

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 05-2012	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 7 de febrero de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flores, Decana (E), quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
11.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	12.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)
13.	Manuel Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)		

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 04 de 2012
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decana (E)
7.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	8.	Presentación Plan de Trabajo Oficina de Evaluación
9.	Presentación Plan de Trabajo Oficina Docencia Servicio	10.	Presentación Plan de Trabajo Oficina de Desarrollo Pedagógico
11.	Presentación Plan de Desarrollo	12.	Segunda Fase de Convocatoria Semilleros Docentes
13.	Informe del Representante Profesoral	14.	Varios
15.	Correspondencia para decisión	16.	Correspondencia para información

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El Señor Decano, Dr. Julián A. Herrera se excusa. En su lugar, preside la reunión la Dra. Judy Villavicencio, Vicedecana Académica de la Facultad. No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 04 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

### 3. TAREAS PENDIENTES

- Identificar en las Escuelas qué profesores están interesados en asistir a la Conferencia Internacional que realizará ASCOFAME sobre Educación Médica, del 21 al 23 de marzo en Bogotá. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. El Director de la Escuela de Medicina aclara que el valor que canceló la Escuela, (cinco millones de pesos) da derecho sólo a cinco cupos incluyendo a los dos conferencistas que son la doctora Liliana Arias y el doctor Gerardo Campo.
- Identificar en cada Escuela qué profesores están interesados en el Curso Virtual sobre Atención Primaria en Salud, que será certificado por la OPS, e informar al Decanato los nombres de esos docentes. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. La Directora de la Escuela de Enfermería participará del curso. Las demás Escuelas están pendientes de reportar la información.
- Consultar en las Escuelas quiénes pueden estar interesados en trabajar en el proyecto de la Cátedra sobre Humanismo y Salud. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Pendiente.
- Elaborar una Resolución de reconocimiento para el Dr. Alfredo Pedroza, con motivo de su jubilación, y entregársela a él, en Nota de Estilo, el día del homenaje que la Universidad le hará en PROMÉDICO. **Responsable:** *Decanato*. Cumplida.
- Enviar al Decanato una sustentación para solicitar la creación de una Dirección de Postgrados en la Escuela de Odontología, para elevar esa solicitud sustentada ante las instancias pertinentes. **Responsable:** *Coordinador Posgrados Escuela de Odontología*. Pendiente.
- Enviar al Señor Rector comunicación firmada por el Decano, explicando el por qué el tema de los Anexos Técnicos de la Especialización en Endodoncia y la normatividad que los exige. **Responsable:** *Decano*. Cumplida.
- Designar los reemplazos de los representantes de las Escuelas de Enfermería y de Odontología, ante el Comité de Investigaciones. **Responsables:** Direcciones de las mencionadas Escuelas. Se informa que por la Escuela de Enfermería seguirá la profesora María Clara Tovar, mientras se designa su reemplazo y por la Escuela de Odontología, asistirá el profesor Adolfo Contreras.
- Remitir a las direcciones de Escuela el documento PERCTI. **Responsable:** *Vicedecano de Investigaciones*. Cumplida. El Vicedecano de Investigaciones comenta que mañana 8 de febrero a las 3:00 p.m, en el auditorio Antonio José Posada, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, se realizará una presentación de dicho documento y considera importante y pertinente participar.
- Hacer un diagnóstico por Escuela de los cupos de profesores nombrados en planta docente, que no se hayan reemplazado. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Se hace referencia a que en las comunicaciones en las cuales se reportaron las necesidades de las Unidades Académicas, se da cumplimiento a este punto.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que no se debe desarticular el tema con lo de Semilleros Docentes. Considera que el Consejo debe hacer una discusión sobre cuáles son los profesores que las Unidades Académicas requieren y en lo posible invitar al Vicerrector Académico o al Rector, y presentar un documento sustentado sobre el tema.

### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 15 al 17 de febrero de 2012, en Bogotá.
- Lina María García (Escuela de Odontología). El 15 de febrero de 2012, en Bogotá.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 12 al 18 de febrero, en la Habana Cuba.

#### *Autorización para ejercer docencia.*

- Jorge Irne Lozada (Escuela de Salud Pública). Como docente contratista ocasional, de medio tiempo, a partir del febrero de 2012.
- Agustín Conde, Alfonso Maestre, Carolina Arenas, Fredy Briceño, Octavio Piñeros, Jorge Ricardo Paredes, Elmer Ortega, Fabián Hurtado Rojas (Escuela de Medicina)

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Toro Aguirre, Claudia Marcela (0735303), Tecnología en Atención Prehospitalaria. Modificación calificación de Intervención Prehospitalaria Avanzada II (626040M-80), de P.D a 3.7; agosto diciembre 2010. Justificación: La estudiante tenía pendiente en la asignatura una rotación.
- Guerra Villafañe, Alexander (0902106), Especialización en Medicina Interna. Modificación calificación de \*(609006-01) Sala de Observación Adultos, de B a 5.0; \*(609180-01) Gastroenterología, de 4.3 a 5.0; junio 2009 mayo 2010. Justificación: \*por el buen desempeño integral del estudiante en la rotación, el docente hace una revaloración de calificación; \*\*se hace una reevaluación del curso correspondiente a conocimientos.
- Moreno Aguirre, Alexandra (0800593). Especialización en Anatomía Patológica. Modificación calificación (606813-01) Técnicas Histológicas; de P.D a 4.0, julio 2009 junio 2010.
- Portilla González, Silvio Alexander (0800386). Especialización en Anatomía Patológica. Modificación calificación (606813-01) Técnicas Histológicas; de P.D a 4.0, julio 2009 junio 2010.
- Sandoval Aramburo, Alejandro (0900013). Especialización en Anatomía Patológica. Modificación calificación (606813-01) Técnicas Histológica; de P.D a 4.0. enero diciembre 2010.  
Justificación: En las fechas establecidas para ingreso de calificaciones al sistema, los estudiantes no habían culminado la rotación.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Gustavo Adolfo Tascón (201103335) Doctorado en Ciencias Biomédicas, período febrero junio de 2012, 50% de la matrícula básica. Convenio Docente Asistencial con la Fundación Valle del Lili.

La cláusula novena de convenio docente asistencial con la Fundación Valle del Lili, establece que la Universidad concederá a dos empleados o funcionarios de la Fundación una exención de matrícula anualmente, en los Programas de posgrado que ofrece la Universidad a través de la Facultad de Salud, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas hace referencia a que dicho convenio beneficia a las Especializaciones Clínicas y los Posgrados en Ciencias Biomédicas no se benefician del mismo, sin embargo, la contraprestación está como Facultad.

## 6. INFORME DECANA (E)

6.1 La Vicedecana Académica informa que se llevará a cabo firma de la renovación del convenio con la Universidad de Laval (Canadá), aprovechando la visita del profesor Michel Labrecque.

6.2 Informa que con base en el compromiso que adquirió el señor Rector, respecto a las pólizas de Riesgo Biológico para los estudiantes de pregrado, de pagar el excedente por el Fondo Común de la Universidad, se le envió comunicación para formalizar dicho compromiso.

6.3 Reitera la invitación para el acto de formalización de la Alianza Estratégica entre las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración, que se llevará a cabo el próximo viernes 10 de febrero del 2012, a las 5:00 p.m en el Auditorio Diego Delgadillo, de la Facultad de Ciencias de la Administración.

6.4 Comenta que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional envió comunicación al Decano, en la cual solicitan informar acerca de la movilidad de los estudiantes de pregrado y posgrado y sobre estudiantes que hayan venido a la Facultad a realizar pasantías o rotaciones. Con la Oficina de Asuntos Internacionales se está verificando la información y se le solicitó a los Directores de Escuela y Programas Académicos informar sobre el tema.

6.5 Informa que la Escuela de Medicina ha remitido los siguientes candidatos a Representantes de Egresados al Consejo de Facultad: Doctora Nhora Villegas de Merino, Doctor Carlos Hugo Moreno y Doctor John Fernando Quevedo.

La Coordinadora Académica informa que la Escuela de Enfermería envió el nombre de una candidata y recuerda que hay plazo hasta el 10 de febrero, para la postulación de los candidatos.

- 6.6 Informa que llegó comunicación acerca de la participación en una Jornada Médica que está organizando el Doctor Armando Sardi, quien en conjunto con un grupo de médicos de los Estados Unidos realizan campañas en varios sitios de la ciudad. La idea es que la Facultad participe de la jornada y solicitan especialistas en Cirugía General, Medicina Interna, Gastroenterología, Ortopedia, Ontología, Otorrinolaringología, Pediatría, Ginecología, Cirugía Plástica y Fisioterapia. Los sitios en los cuales estarán son, Hospital Isaías Duarte Cancino, Hospital Universitario del Valle, Hospital San Juan de Dios y Hospital Carlos Carmona. Remitirá la información a las Escuelas de Medicina y Rehabilitación Humana.
- 6.7 Comenta que se ha tenido dificultad con la vinculación de los profesores ocasionales de la Facultad, dado que el Rector no ha autorizado la vinculación. Lo anterior afecta a algunas Escuelas y el requerimiento obedece a necesidades de los Programas Académicos. Se está consolidando la información del histórico para llevar una argumentación ante el Rector y gestionar los cupos que se requieren. El Decano autorizó el pago por fondos de la Facultad por este mes.
- 6.8 La Coordinadora del Área de Calidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, envió comunicación al Decano, en la cual manifiesta que dicha Área ha coordinado con la Subdirección de Apoyo a las Instituciones de Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional, la realización de capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias de los funcionarios de las Universidades certificadas en los elementos del Sistema de Gestión de Calidad, para lo cual se tiene plazo hasta el 31 de marzo del 2012. Remiten información de los cursos ofrecidos y la propuesta de personas que podrían asistir y solicitan informar si se incluyen en el listado de asistentes o si hay otras personas que podrían asistir. Se entrega copia de la comunicación a los Directores de Escuela.
- 6.9 Informa que el doctor Diego Calero Llanes, fue designado por el señor Alcalde, como nuevo Secretario de Salud Municipal, por tanto solicita una Comisión Adhorem. El Decano solicita a los Directores de Escuela que si tienen candidatos para asumir la Coordinación de la Oficina de Asuntos Internacionales lo hagan saber. El Consejo de Facultad aprueba la Comisión solicitada.

## **7. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 7.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que el pasado jueves 2 de febrero, se realizó Comité Central de Investigaciones del cual destaca:
- El tema principal sigue siendo la convocatoria de Megaproyectos, frente a la cual hay inquietudes respecto a la nueva forma de presentación de proyectos que se plantea. Algunas Facultades han planteado dificultades en seguir la metodología de Marco Lógico, por tanto si hay asociaciones con ellas puede haber discrepancia respecto a la forma de presentar los proyectos. El Vicedecano comenta que si bien hay premura por la convocatoria de macroproyectos, la invitación es a seguir pensando en estrategias para generar una agenda de proyectos ojalá transdisciplinaria y que tenga como eje central la salud. Considerando que el 20% del presupuesto para macropropuestas se dedicará a pedagogía sobre Marco Lógico y el diseño de las propuestas, se aceptó que aquellas propuestas que no ganen puedan acceder a esta capacitación.
  - Se abordó el tema de las convocatorias internas, y recuerda que son: 1-Convocatoria de Creación Artística y Humanística \$210 millones; 2-Convocatorias de hasta \$15 millones, monto total \$300 millones; 3-Convocatoria de hasta \$40 millones, monto total \$700 millones; 4-Convocatoria de hasta \$50 millones; monto total \$300 millones y 5-Convocatoria de Ciencias Sociales y Humanas por \$200 millones. Se manifestó que las convocatorias hasta ahora siempre han atendido a temas puntuales y que todavía conservan esa visión unidisciplinaria, lo cual es una desventaja dado el cambio de contexto para financiación en Sistema de Regalías que favorecen la integración de Grupos, Facultades, Universidades, Empresas, etc.
  - Se acogió la iniciativa de la Facultad de Salud que consiste en poner sobre la mesa las ideas de las diferentes Facultades para la convocatoria de Macroproyectos. En el Comité de Investigaciones de Facultad, del cual enviará el acta, se hizo un sondeo de las ideas de cada Escuela y casi todas enviaron ideas sueltas de proyectos grandes, luego se consolidaron y se enviaron a los Directores de Escuela y

Grupos de Investigación y se propuso a los otros Vicedecanos de Investigaciones hacer lo mismo en cada Facultad. La idea es que las Facultades envíen a la Vicerrectoría de Investigaciones la información, quien compartirá la información con la Universidad y de esa manera poder apreciar en qué se tiene coincidencias.

7.2 Recuerda que el tema central del próximo Simposio de Investigaciones en Salud, es Cáncer en el marco de la celebración de los 50 años del Registro de Cáncer. Se están realizando gestiones con el Instituto Nacional de Cancerología y Entidades Internacionales, que han sido receptivas y han acogido la propuesta del tema central. Considera que es una oportunidad para que el Simposio alrededor del tema central, se vuelva más internacional, sin atenuar las iniciativas locales. Reitera que el tema no será sólo desde lo biológico, sino que será más amplio y tendrá que ver con toda la Facultad. Frente a la organización del tema central estará el doctor Luis Eduardo Bravo, lo cual se decidió en el Comité de Investigaciones.

7.3 Informa que ha estado asistiendo como Representante de la Facultad de Salud, al Comité de Bibliotecas, en el cual se dio una discusión sobre lo que se llama colecciones abiertas. Hay un plan de modernización basado en que algunas Universidades del País como Javeriana y los Andes tienen colecciones abiertas, con un sistema de autopréstamo de libros, aumentando así las posibilidades de búsqueda de información y generando mayor presencia de estudiantes. Lo anterior sigue en discusión.

## **8. PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO OFICINA DE EVALUACIÓN.**

Para este punto la Decana (E), solicita a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, presidir el Consejo dado que debe retirarse a atender llamada del señor Rector.

El Coordinador de la Oficina de Evaluación, profesor Carlos Andrés Pineda, realiza presentación del Plan de trabajo de dicha dependencia, y entre las tareas que se plantean llevar a cabo están: revisar el instrumento de evaluación, evaluar todo el proceso de evaluación docente y capacitación a estudiantes sobre el proceso evaluativo, entre otras. Aunque históricamente la Oficina fue creada para apoyar los procesos de Acreditación y Registro Calificado, en el último período se quedó con las funciones de evaluación Estudiante-Profesor (evaluación de la enseñanza) y evaluación de Estudiantes-Asignatura. Copia de la presentación se adjunta al acta. Recuerda que envió comunicación a los Directores de Escuela solicitando se designe el representante ante el Comité de Evaluación, dado que es prioritario retomarlo, pues la última reunión fue en marzo del 2011. Solicita además que se le permita ir a los Consejos de Escuela con el fin de discutir algunos aspectos y poder definir hasta dónde llegará el papel de la Oficina.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Es pertinente tener en cuenta que la responsabilidad de la evaluación de los docentes, recae sobre el Director de Escuela y que se está finalizando el semestre y se requiere tener el consolidado de la información para lo de docencia destacada. Llama la atención que el último Comité de Evaluación se haya realizado en marzo del año pasado y que los representantes no hayan informado en las Unidades Académicas.
- Teniendo en cuenta que los procesos de evaluación son importantes para el desarrollo de la Facultad, de las Escuelas y de los Programas Académicos, es importante reforzar el equipo de trabajo de la Oficina.
- El proceso de evaluación para la renovación de Acreditación se debe centrar en los planes de mejoramiento, a los cuales se les debe hacer un seguimiento y ver cómo se avanza desde todo punto de vista, lo cual requiere que el Comité se reúna, de directrices y apoye a los Programas Académicos tanto de Pregrado como Posgrado.
- La Oficina de Evaluación no puede quedarse solo en que el estudiante evalúe y llene un formato; el proceso debe estar articulado con la Oficina de Desarrollo Pedagógico, con el fin de que se dé el apoyo a las necesidades de los docentes, de acuerdo con el resultado de las evaluaciones.
- El momento actual en la Facultad es que los Programas Académicos están acreditados y cuando se realicen las visitas para renovación de acreditación revisarán los planes de mejoramiento; para los cuales se había trabajado en identificar a qué instancia compete cada aspecto (Universidad, Facultad, Escuela y Programa Académico), teniendo en cuenta que hay aspectos que van desde lo curricular hasta

recomendaciones relacionadas con planta docente.

- Es pertinente la estrategia de ir a las Unidades Académicas, en las cuales se dará la posibilidad de ampliar la discusión sobre el tema y poder reflexionar sobre lo que significa la evaluación en la Universidad y donde la calidad debe tener una definición clara respecto a lo que significa la recuperación de la autonomía de la evaluación desde las Unidades Académicas.
- Se reflexiona acerca de si el objetivo de la evaluación es para lograr puntos en Credenciales o es un proceso de mejoramiento, pues desafortunadamente no se tiene una cultura de evaluación y menos de autoevaluación y el mejoramiento queda a discreción del profesor.
- En el marco del diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad, se discutió qué era la evaluación y el alcance de la misma, en el cual se identificaron ideas fuerza, por tanto lo que sigue es ver cómo se aterrizan en planes y programas específicos. El llamado es a retomar lo que dice el Plan de Desarrollo que es la carta de navegación de la Facultad.
- Se sugiere que la Oficina considere la diversidad y complejidad de las asignaturas que ofrece la Facultad y que el formato que se tiene establecido sea más incluyente.

## 9. PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO OFICINA DOCENCIA SERVICIO

La Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio, profesora Lina María García Zapata, realiza la presentación del Plan de Trabajo de dicha dependencia y comenta que el propósito es informar acerca de los diferentes procesos y ajustes que se están realizando, con miras a dar cumplimiento a la normatividad en la cual se enmarca la Relación Docencia Servicio, que es el Decreto 2376 del 2010 y la Ley 1438 del 2011. Informa acerca de cuál es el equipo de trabajo con que cuenta la Oficina, con el que se dará apoyo a las diferentes Unidades Académicas de la Facultad. Copia de la presentación se anexa al acta.

Los convenios que están firmados y ajustados a la normatividad vigente son 20, adicionalmente hay tres en trámite de renovación. Con lo anterior 23 quedarían ajustados al Decreto 2376 del 2010 y solo quedaría pendiente el envío por parte de las Unidades Académicas, de los Anexos Técnicos.

Teniendo en cuenta que la propuesta que se hizo para cumplir con el Plan de Trabajo, en la primera fase implica la definición de máximo 40 convenios que es la meta, en reunión con los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado se les solicitó informar cuáles eran los sitios que necesitan para continuar con las prácticas. Como resultado del análisis presenta listado de 32 convenios y el número de solicitudes que realizaron por cada uno.

Con lo anterior el Consejo de Facultad decide que no se renueven los convenios en los cuales no hay solicitudes de parte de los Programas Académicos, con las siguientes excepciones: el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico solicita incluir a CIDEIM. La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana confirma la no renovación del convenio con la Fundación Parkinson y queda pendiente de informar acerca de Asociación de Personas con Discapacidad y con la Asociación de Padres y Amigos de Niños con Síndrome de Down. Con lo anterior quedarían 24 convenios con solicitud de renovación, pero dado que se requiere seguir disminuyendo, se hará una nueva revisión con los Directores de Programa Académico y se presentará una propuesta al Consejo de Facultad para aprobación.

Finalmente, presenta el listado de los sitios propios de la Universidad en los cuales los estudiantes hacen prácticas, que se deben formalizar mediante un documento y para los cuales también se deben elaborar los respectivos anexos técnicos.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se hacen los siguientes comentarios:

- El Representante Profesoral considera pertinente que el Consejo de Facultad haga una reflexión, dado que se observa que en la Universidad se tiene la capacidad y el potencial de responder a los requerimientos del Estado sin una actitud totalmente crítica, sino condescendiente, y en este momento se tiene una oportunidad inmensa en el marco de la segunda fase de la propuesta de reforma a la Educación Superior para pensar si es lo correcto para nuestra Universidad. Por tanto con esa disciplina y capacidad propia de la institución para pensar y organizar ideas, sugiere revisar los documentos y la

propuesta que se está construyendo. Hay una oportunidad de marcar historia y recuperar uno de los elementos que se ha ido perdiendo y es la autonomía universitaria.

- El Director de la Escuela de Medicina reitera que el Gobierno no tiene un plan nacional de formación de talento humano en salud y lo que hace es expedir normas que las Universidades deben cumplir y por tanto considera que todas las universidades públicas del país deben manifestarse acerca de ese tipo de reglamentaciones.
- El Director de la Escuela de Odontología considera oportuno recalcar tanto a la Representación Profesoral y de ahí a otras instancias que no conocen las especificidades de la Facultad de Salud, que se requiere una cantidad de recurso humano, tiempo y recursos físicos, en los diferentes procesos que se deben llevar a cabo; entre ellos la creación de nuevos Programas Académicos, que han sido aprobados por todas las instancias de la Universidad, pero que el Ministerio de Educación Nacional no les ha otorgado el Registro Calificado por los diferentes trámites que deben seguir.

#### **10. PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO OFICINA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO**

La Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Pedagógico, profesora Adriana Reyes, realiza la presentación del Plan de Trabajo de dicha dependencia para 2012, cuyo propósito es estimular la cualificación de los profesores de la Facultad de Salud, a través de su participación en programas y actividades de actualización y perfeccionamiento académico. Además presenta y entrega el Plan de Capacitación para el período febrero-junio del 2012. Recuerda que les fue remitido el informe del Seminario de Evaluación Cualitativa desde la Perspectiva del Cuidado: Aprendizaje y Competencias para la Evaluación Integral del Estudiante. Copia de la presentación y del informe se anexan al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se sugiere que a futuro el Plan de Capacitación sea presentado y divulgado entre los docentes, antes de la presentación y aprobación de las asignaciones académicas.

#### **11. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO**

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones, Comunicador Social Manuel Llanos, presenta una síntesis del proceso que la Facultad llevó a cabo para el diseño del Plan de Desarrollo y una versión general del mismo, haciendo énfasis en los componentes de las ideas fuerza en torno a las cuales se debe trabajar en Plan en los tres niveles o escenarios de transformación de la Facultad: bajo, medio y alto. En la parte final presenta la propuesta para la nueva Misión y Visión de la Facultad, resultado del último taller que se realizó en el Club Campestre. Lo anterior con el fin de que el Consejo de Facultad apruebe tanto el Plan de Desarrollo como la nueva Misión y Visión de la Facultad. Copia de la presentación se anexa al acta.

Menciona que en el componente técnico y específico se debe empezar a trabajar con la ingeniera Glisdary Osorio, quien será la persona responsable del proceso de planeación en la Facultad. La idea es poder tomar el Plan de Desarrollo y aterrizarlo en Planes Operativos, con base en una pauta metodológica que el nivel central entregará.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y felicita al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones por la síntesis realizada, que refleja el compromiso y el trabajo que llevó a cabo frente al proceso.

Frente al documento del Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud 2012-2030, el Consejo de Facultad decide aprobarlo. Se sugiere hacer un acto formal para presentarlo a la comunidad universitaria y empezar divulgarlo en distintos escenarios; a nivel central no sólo con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, sino con otras instancias y que sirva para reafirmar la posición de liderazgo de la Facultad en el conjunto de la Universidad.

Respecto a la Misión y la Visión se considera que refleja un compromiso de la Facultad y está articulada a acciones que incluso ya se están llevando a cabo, sin embargo, se acuerda que se envíe a los Directores de Escuela quienes de acuerdo al mecanismo que les parezca más adecuado las darán a conocer en sus respectivas Unidades Académicas y en el próximo Consejo de Facultad se presentarán

los aportes y se aprobará la versión final. Se sugiere hacer más evidente en la Misión el componente de extensión, y se acuerda quitar la palabra holística de la misma.

Una vez finalizado este punto, el Director de la Escuela de Odontología, se retira de la reunión.

## 12. SEGUNDA FASE DE CONVOCATORIA DE SEMILLEROS DOCENTES

La Decana (E) comenta que hoy se dará un primer debate frente a la Segunda Fase de la Convocatoria de Semilleros Docentes y en el próximo Consejo de Facultad se tomará la decisión final. Solicita a los Consejeros sus apreciaciones respecto al tema:

- Director Escuela de Salud Pública: Envío comunicación en la cual la Escuela manifiesta su inconformidad por la no asignación de cupos en el marco del Programa Semilleros Docentes. Considera que se debe definir un mecanismo para que como equipo y pensando qué es lo más apropiado para la Facultad, permita definir en dónde deben estar esos cupos. Todas las Escuelas tienen necesidades, que no se van a suplir con once cupos; por tanto se debe priorizar y ver cómo se llega a un acuerdo justo que permita el logro de lo que se tiene propuesto como Facultad. La Escuela de Salud Pública ofrece cursos para todas las demás Escuelas de la Facultad, al igual que la de Ciencias Básicas. Se debe considerar que la Franja Social es de Facultad y por tanto se debe repensar para que pueda contribuir a lo planteado en Atención Primaria en Salud y Promoción y Prevención que aparecen como objetivos centrales en el Plan de Desarrollo de la Facultad. Es pertinente poner en la balanza para la decisión, la planta de cargos actuales y las necesidades que hay, más allá de Semilleros Docentes. Se considera justo que se pueda tener dos o al menos un cupo para la Escuela.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La discusión se debe hacer en el marco del Acuerdo 007 del Consejo Superior, del 21 de octubre del 2005, "Por la cual se crea el Programa de Semilleros Docentes Universidad del Valle 60 años" y sugiere tener en cuenta un documento elaborado por CORPUV que se titula "Criterios para la Asignación de los Cupos de Semilleros Docentes, en las distintas Áreas Académicas de la Universidad". No se deben confundir los cupos de Semilleros Docentes con los cupos de reemplazos y para la decisión de la distribución se debe tener en cuenta el propósito para el cual fueron creados, como es para hacer un relevo generacional y para convocar a personas jóvenes en aquellas áreas donde no fuera fácil obtener la vinculación inicial de doctores. Se menciona en el Acuerdo que se deben dar cupos a unidades o áreas estratégicas de desarrollo académico e investigativo, pero también a áreas que tengan menor desarrollo. Por tanto si se va a realizar una redistribución, que sea con base en lo que reglamenta la resolución.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Vale la pena contrastar la comunicación que envió el doctor Héctor Montes y el informe que presentó la Comisión ante el Consejo Académico, dado que hay incoherencias. Es pertinente ver de manera global cuáles son las necesidades respecto a recurso docente que tienen las diferentes Unidades Académicas de la Facultad, con miras a dar respuesta al Plan de Desarrollo. Siempre se está pensando en aumentar la formación de los docentes, pero cuando se aprueban Comisiones Académicas, esos cupos se reemplazan por docentes horas cátedra.
- Directora Escuela de Enfermería. Reitera que los cupos de Semilleros Docentes son para gente joven nueva que tenga posibilidades de formación para la respectiva Unidad Académica. En la Escuela es crítica la situación del relevo generacional, dado que en dos años, casi la tercera parte de docentes se jubilará y en una proyección a cuatro años más tarde, un 25% adicional. La Escuela ha perdido cupos docentes a los largo de los años, pese a haber incrementado Programas Académicos, Grupos de Investigación y el componente de extensión. Se debe tener en cuenta que las Escuelas no pueden soportar sus desarrollos en profesores contratistas. El Plan de Desarrollo es un esfuerzo que se ha realizado, pero para llevarlo a cabo se requiere recurso docente adicional, de tal manera que se pueda responder a los retos del futuro y la visión que se está planteando. Se debe tener en cuenta que el proceso de análisis de Semilleros Docentes, no es del año pasado, es anterior a la carta que envió el doctor Héctor Montes.
- Escuela de Ciencias Básicas. Considera que la Universidad no ha pensado en el 2014, donde según informe de la Oficina de Planeación, 56 docentes de la Facultad se podrían jubilar. En la Escuela en dos años se podrían jubilar 16 TCE, de áreas como Neurociencias y Parasitología, y la Universidad no está preparando los relevos y algunos que se prepararon no los vincularon. Debe realizarse un Consejo dedicado a ver cómo se va a afrontar la situación de la jubilación masiva de los docentes y el proceso de relevo, pues a este organismo le corresponde reflexionar oportunamente al respecto.



- Representante Profesoral. Hay un documento de Semilleros Docentes que justifica el por qué la importancia de Semilleros Docentes. La posición de CORPUV es que la asignación se haga de acuerdo con lo que establece el Acuerdo 007 del 2005. Se debe evidenciar que realmente se tiene la necesidad o si no se deben ceder los cupos para fortalecer otras Unidades Académicas que sí realmente lo necesitan. Enviará a los Consejeros los documentos que hacen referencia al tema.
- Vicedecano de Investigaciones. Es pertinente que como estrategia para determinar un compromiso de la Universidad se utilice el Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud, dado que es posible que la situación de jubilación puede ser un argumento de otras Facultades; por tanto el análisis hay que hacerlo teniendo como referente el Plan de Desarrollo.
- Coordinador Oficina de Comunicaciones. Reitera que el Plan requiere para su componente operativo, pensarse como Facultad en términos de los recursos que se requieren y en esa medida calcular en términos de tiempo con lo que se tiene hasta dónde se puede llegar y qué se requiere para dar el siguiente paso. El Plan de Desarrollo se convierte en un instrumento de negociación política que fue decidido por el conjunto de la Comunidad Universitaria de la Facultad y por las exigencias del entorno, y es lo que dará viabilidad a la Facultad de ahora en adelante.

La discusión sobre este punto se continuará en el próximo Consejo de Facultad, en el cual se tomará la decisión acerca de la distribución de los cupos de Semilleros Docentes.

### **13. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.**

El Representante Profesoral informa que se hizo el Encuentro Nacional, con la presencia de 15 Universidades Públicas de Colombia, en el cual se evidenció un gran compromiso con el proceso que ese está llevando a cabo para construir propuestas para la reforma a la educación superior. Se sacará un documento con las conclusiones del Encuentro para ser divulgado a la base profesoral. En el Encuentro participaron Representantes de Sintraunicol, Representantes de la MANE y Representantes Profesorales de CORPUV y ASOPROUDEA. La presentación de la Representante de la Universidad de Antioquia hizo referencia al tema de los Hospitales Universitarios y a la experiencia que ellos tuvieron. Considera importante conocer las experiencias de las Universidades de Antioquia y UIS, dado que no ha sido positiva esa relación. Se seguirá trabajando en el proyecto de la reforma de Educación Superior.

### **14. VARIOS**

Respecto a la presentación de los informes de gestión, se acuerda que se hará en el próximo Consejo de Facultad, iniciando con los docentes del Decreto 1279.

### **15. CORRESPONDENCIA DECISIÓN**

- Oficio suscrito por el Dirección de la Escuela de Salud Pública y por los Docentes Nombrados de la misma, por medio del cual hacen un llamado a la equidad, y solicitan de manera expresa, se reconsidere la distribución de los cupos de Semilleros que ha sido sugerida en la Facultad.
- Oficio del Dr. Fabián Méndez, por medio del cual solicita nombramiento de la Profesora María Fernanda Tobar, quien en convocatoria realizada el año pasado fue declarada elegible, pero no nombrada. Se anexan justificaciones de la solicitud. El Consejo de Facultad recomienda darle trámite ante el nivel central.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual informa el vencimiento del período como Directora (E) del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria de la profesora Alejandra María Díaz Propone que el profesor Jorge Reínero Escobar continúe como Director. El Consejo de Facultad recomienda la designación y se dará trámite ante la Rectoría
- Comunicación del Director de la Escuela de Salud Pública, en la cual presenta para aprobación una solicitud de exención de matrícula financiera para Lady Gallego Aguirre, Maestría en Administración en Salud, período febrero-junio del 2012, en el marco del convenio docente asistencial con el Hospital Universitario de Valle. Se avala y se expide la resolución.

**16. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Memorando de la Vicerrectoría Académica sobre “Procedimiento para Adjudicar Contratos de Asistentes de Docencia a Estudiantes de Maestría y Doctorado.
- Oficio de Rediversia, por medio del cual expresan agradecimiento al Sr. Decano, por su colaboración en el Día Internacional de la Discapacidad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- María Victoria Bolaños (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 16 al 20 de enero de 2012, en Bogotá.
- Alfredo Pedroza Campo (Escuela de Medicina). Del 16 al 20 de noviembre de 2011, en la St. Louis (Estados Unidos).

Siendo la 12:00 m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Judy Elena Villavicencio Flores, Decana (E)		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		<b>Aprobada</b> <b>Fecha:</b> Martes 14 de febrero del 2012.
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		